



rrp/fgp
S.65º/371ª

Oficio N° 18.686

VALPARAÍSO, 9 de agosto de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno relacionados con las transferencias de fondos realizadas en el marco del Programa de Asentamientos Precarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, CEI N°s 31, 32 y 33, el diputado Macos Ilabaca Cerda reemplazará en forma permanente al Daniel Manouchehri Lobos.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ Trámite electrónico por Landeros P.
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA N°s
30, 32 Y 33.